



HECHOS RELEVANTES

FILIAL BRASIL

Con fecha 28 de febrero se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que debido a la menor actividad de la filial Oxiquim do Brasil, que opera en ese país (Oxiquim Química Ltda.), el Directorio, en reunión ordinaria celebrada el día 27 de Febrero de 2014, decidió discontinuar las operaciones de esa filial, limitando sus actividades a la explotación y/o venta de los activos inmobiliarios que posee, hasta su liquidación, sin que lo anterior afecte las demás operaciones ni situación financiera.

CITACION A JUNTAS EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA

Con fecha 28 de Marzo de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio se acordó citar para el día 25 de Abril de 2014 a Junta Extraordinaria a las 9:00 horas y a continuación de ésta, a Junta Ordinaria de Accionista.

JUNTA EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA

Con fecha 25 de abril de 2014 se celebraron las Juntas Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó corregir el capital social en los estatutos, a la vez que se decidió adecuar estos a la normativa legal y reglamentaria vigente, aprobándose el texto refundido de los Estatutos Sociales.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual, entre otros acuerdos, se aprobaron la memoria anual y los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.

Cabe destacar que en la referida Junta Ordinaria fueron elegidos Directores de la Compañía los señores:

- Vicente Navarrete Rolando
- Fernando Barros Tocornal
- Fernando Agüero Garcés
- Andrés Hohlberg Recabarren
- Marcelo Nacrur Awad



La Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, acordó también distribuir un dividendo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, de \$140 que equivale al 57,45% de la utilidad del ejercicio.

Asimismo la Junta eligió a los señores Deloitte Auditores y Consultores Limitada, auditores externos para el ejercicio 2014, y determino que los periódicos en que se publicaran las citaciones a futuras juntas serán los diarios electrónicos **www.latercera.com** y **www.chileb.cl**